



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

SA/DIPCAT/2019-1175
15 de julio de 2019

DRA. LETICIA ARISTA CASTILLO
FACULTAD DEL HÁBITAT
PRESENTE

Estimada Dra. Arista:

En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó que prevalece su nivel actual, debido a que no se acreditaron todos los requisitos estipulados en el Capítulo Sexto del Reglamento del Personal Académico de la UASLP para el nivel superior.

La Dirección de Ingreso y Promoción de Personal Académico de esta Secretaría Académica, está a su disposición para atenderle e informarle en caso de dudas, así como para asesorarle con recomendaciones para su próxima solicitud de promoción.

Sin otro particular, me permito reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”



MEBC. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN

c.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.
c.c. M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.
c.c. M.R.I. José Alfredo Alonso Medellín, Jefe de la División de Desarrollo Humano.
c.c. Mtro. en Arq. Daniel Jiménez Anguiano, Director de la Facultad del Hábitat de la UASLP.
c.c. Mtra. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción de Personal Académico.

**SECRETARÍA
ACADÉMICA**

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx
www.uaslp.mx

“ 2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí ”